

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA



AREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TERRITORIO.
Delegación de Área de Hacienda
Servicio de Tesorería – Unidad de Contabilidad

Página 1 de 5

EN LA CIUDAD DE ALMERÍA, A VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, D. RAMÓN FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

De conformidad con las previsiones establecidas en los art. 191 y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por esta entidad local se ha procedido a la confección de la Liquidación del Presupuesto del año 2015 del Ayuntamiento de Almería y de sus Organismos Autónomos, cuya elaboración se ha efectuado por la Unidad de Contabilidad dependiente de la Tesorería Municipal, en cuanto que órgano que tiene atribuidas las funciones de contabilidad en el Ayuntamiento de Almería.

A la vista de la documentación e información que obran en el expediente, del informe emitido por la Tesorería Municipal con fecha 26 de febrero de 2016, y del informe que ha sido elaborado por la Intervención Municipal con fecha 26 de febrero de 2016, y de conformidad con las facultades que la ley atribuye a esta Alcaldía-Presidencia

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Excmo Ayuntamiento de Almería y de sus Organismos Autónomos dependientes para el ejercicio 2015, que arroja los siguientes saldos correspondientes al Resultado Presupuestario y Estado de Remanente de Tesorería para el Excmo. Ayuntamiento de Armería, Gerencia Municipal de Urbanismo, Patronato Municipal de Deportes, Patronato Municipal de Escuelas Infantiles y Patronato Municipal de la Escuela Taurina y, a 31 de diciembre de 2015:

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO (Jefe/a De Servicio) FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON		
CSV (Código de Verificación Segura)	UXOM7LK6WMW2S7RDCHDO7EZH2A	Fecha y Hora	26/02/2016 14:54:42
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/5


UXOM7LK6WMW2S7RDCHDO7EZH2A

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA



AREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TERRITORIO.

Delegación de Área de Hacienda

Servicio de Tesorería – Unidad de Contabilidad

Página 2 de 5

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA:

<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Ayuntamiento</u>
fondos líquidos	23.716.650,22
derechos pendientes de cobro presupuesto corriente	31.293.328,09
derechos pendientes de cobro	
presupuesto cerrado	66.888.401,02
derechos pendiente de cobro no presupuestario	822.417,81
(-) cobros realizados pendiente de aplicación definitiva	5.764.767,55
obligaciones pendientes de pago presupuesto corriente	9.872.707,87
obligaciones pendientes de pago presupuesto cerrado	1.367.253,47
obligaciones pendientes de pago no presupuestarias	6.382.158,86
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	119.697,20
<u>Remanente de Tesorería Total</u>	99.453.606,59
saldos de dudoso cobro	46.386.975,63
exceso de financiación afectada	20.569.884,22
<u>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</u>	32.496.746,74

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por

CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO (Jefe/a De Servicio)

FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON

CSV (Código de Verificación Segura)

UXOM7LK6WMW2S7RDCHDO7EZH2A

Fecha y Hora

26/02/2016 14:54:42

Servidor

afirma.redsara.es

Página

2/5



UXOM7LK6WMW2S7RDCHDO7EZH2A

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA



AREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TERRITORIO.
Delegación de Área de Hacienda
Servicio de Tesorería – Unidad de Contabilidad

Página 3 de 5

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO:

<u>Ejercicio 2015</u>	<u>G.Urbanismo</u>
fondos líquidos	616.073,94
derechos pendientes de cobro presupuesto corriente	3.053.729,46
derechos pendientes de cobro	
presupuesto cerrado	10.814.552,05
derechos pendiente de cobro no presupuestario	435.118,57
(-) cobros realizados pendiente de aplicación definitiva	10.125,00
obligaciones pendientes de pago presupuesto corriente	226.939,14
obligaciones pendientes de pago presupuesto cerrado	137,76
obligaciones pendientes de pago no presupuestarias	268.334,86
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	39.097,24
<u>Remanente de Tesorería Total</u>	14.453.034,50
saldos de dudoso cobro	8.385.575,72
exceso de financiación afectada	8.716,665,00
<u>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</u>	-2.649.206,22

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO (Jefe/a De Servicio)		
	FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON		
CSV (Código de Verificación Segura)	UXOM7LK6WMW2S7RDCHDO7EZH2A	Fecha y Hora	26/02/2016 14:54:42
Servidor	afirma.redsara.es	Página	3/5



UXOM7LK6WMW2S7RDCHDO7EZH2A

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA



AREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TERRITORIO.
Delegación de Área de Hacienda
Servicio de Tesorería – Unidad de Contabilidad

Página 4 de 5

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES:

<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Deportes</u>
fondos líquidos	238.526,84
derechos pendientes de cobro presupuesto corriente	339.434,48
derechos pendientes de cobro	
presupuesto cerrado	630.056,80
derechos pendiente de cobro no presupuestario	36.559,10
(-) cobros realizados pendiente de aplicación definitiva	724.371,00
obligaciones pendientes de pago presupuesto corriente	147.098,30
obligaciones pendientes de pago presupuesto cerrado	168.878,35
obligaciones pendientes de pago no presupuestarias	65.757,26
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.060,44
<u>Remanente de Tesorería Total</u>	140.532,75
saldos de dudoso cobro	621.599,13
exceso de financiación afectada	1.757.273,30
<u>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</u>	-2.238.339,68

PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES:

<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Escuelas</u>
fondos líquidos	412.252,48
derechos pendientes de cobro presupuesto corriente	20.299,47
derechos pendientes de cobro	
presupuesto cerrado	30.232,17
derechos pendiente de cobro no presupuestario	142.634,88
(-) cobros realizados pendiente de aplicación definitiva	3.208,72
obligaciones pendientes de pago presupuesto corriente	30.602,88
obligaciones pendientes de pago presupuesto cerrado	118.814,88
obligaciones pendientes de pago no presupuestarias	52.089,24
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	336,03
<u>Remanente de Tesorería Total</u>	401.039,31

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO (Jefe/a De Servicio)		
	FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON		
CSV (Código de Verificación Segura)	UXOM7LK6WMW2S7RDCHDO7EZH2A	Fecha y Hora	26/02/2016 14:54:42
Servidor	afirma.redsara.es	Página	4/5



UXOM7LK6WMW2S7RDCHDO7EZH2A

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA



AREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TERRITORIO.

Delegación de Área de Hacienda

Servicio de Tesorería – Unidad de Contabilidad

Página 5 de 5

saldos de dudoso cobro	40.792,19
exceso de financiación afectada	46.601,73
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	313.645,39

SEGUNDO: Entes incluidos en el perímetro de consolidación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales:

Ayuntamiento de Almería, Gerencia Municipal de Urbanismo, Patronato Municipal de Deportes, Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, Empresa Municipal InterAlmería Televisión, S.A., Empresa Municipal Almería Turística, S.A., Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios, S.A. y Empresa Municipal Almería URBAN, S.A.:

- 1.- Estabilidad Presupuestaria: 4.705.751,05 € (capacidad de financiación).
- 2.- Gasto Computable: 141.725.393,21 € (Límite Regla de Gasto 156.978.928,81 €)
- 3.- Deuda Financiera Viva: 110.745.946,18 € (61,67 % sobre los Ingresos Corrientes Consolidados)
- 4.- Deuda Comercial. Período Medio de Pago a Proveedores: 14,99 días.

TERCERO: De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre, a los efectos de lo dispuesto en el art. 193.4 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Así mismo se deberá remitir copia de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2015 a los siguientes organismos:

- ° Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- °

Dada en la Casa Consistorial de Almería, a veintiséis febrero de dos mil dieciséis, ante mí, la Titular Accidental de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local, que doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

**LA TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA
TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL**

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

José Antonio Camacho Olmedo

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO (Jefe/a De Servicio)		
	FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON		
CSV (Código de Verificación Segura)	UXOM7LK6WMW2S7RDCHDO7EZHZ2A	Fecha y Hora	26/02/2016 14:54:42
Servidor	afirma.redsara.es	Página	5/5



UXOM7LK6WMW2S7RDCHDO7EZHZ2A